

## RELACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

### EF Y VIDA ACTIVA

### 2º BACHILLERATO.

CONTENIDO MÍNIMO	ESTANDAR MÍNIMO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Salidas profesionales sobre AFD.	Est.EFVA.2.1.1. Busca, selecciona y presenta de manera correcta las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.	2.1
Colaboración y respeto.	Est.EFVA.2.3.2. Se muestra colaborador y respetuoso en la planificación de actividades grupales con el resto de los compañeros, utilizando el diálogo fundamentado y constructivo para resolver los conflictos.	2.3
Proyectos en el centro/ entorno próximo.	Est.EFVA.2.2.1. Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo.	2.2
Normas y rutinas.	Est.EFVA.1.1.2. Cumple las reglas, normas y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.	1.1

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos** e instrumentos más utilizados son:

- Para la evaluación inicial: usamos la observación sistemática y el análisis de las producciones de los alumnos/as. El primero es utilizado para actividades de evaluación eminentemente prácticas y para criterios más actitudinales. El segundo lo usamos sobretodo en realización de fichas, textos, exposiciones y proyectos.
- La evaluación formativa será a través de la observación sistemática y el feedback.
- Para la evaluación sumativa: destacan en análisis de producciones del alumnado (proyectos, fichas, trabajos, vídeos, coreografías). El alumnado realizará tareas subidas a la **plataforma corporativa Classroom**.
- Si se considerase necesario para una mayor asimilación se utilizaría el examen escrito.

Los **instrumentos** de evaluación que utilizaremos son las escalas verbales (que establecen la frecuencia de dichas acciones: siempre, bastante...) y las listas de control (que determinan si se hace o no se hace determinada acción) en alguna autoevaluación, las escalas descriptivas o rúbricas (aparecen detallados los criterios de éxito) para evaluar trabajos, coreografías, vídeos y demás producciones del alumnado; las escalas numéricas (del 1 al 5) en instrumentos de autoevaluación y coevaluación; y las listas de control para las actitudes. En cuanto a la evaluación formativa: para ella utilizamos escalas de valoración.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el boletín trimestral la calificación será la **media aritmética** de las unidades didácticas, **redondeando al alza** cuando el primer decimal sea 5 o superior. **No obstante, para la nota final de curso será la media aritmética de TODAS las unidades, redondeando al alza cuando el primer decimal sea 5 o superior.** Se puede sumar hasta 2 puntos por unidad didáctica por medio de actividades extra que proponga el/la docente, (si un alumno/a tiene un 11, para premiar su rendimiento, esfuerzo e interés le mediamos dicha calificación). **Por ejemplo, el alumnado sumará 0,20 puntos en la nota del trimestre por cada actividad que se entere/difunda que se vaya a realizar en su entorno próximo de forma gratuita relacionada con la actividad física (PIEE, charlas, clinics, encuentros).**

El actual currículo no distingue de forma explícita entre conceptos, procedimientos y actitudes, pero leyendo cada estándar se puede interpretar a qué tipo de contenido pertenece. De forma general, en cada unidad didáctica los estándares más relacionados con los **conceptos sumarían hasta 3 puntos (exposiciones, trabajos), procedimientos 4 puntos y actitudinales hasta 3 puntos**. Los aspectos **actitudinales están en relación con criterio el criterio de evaluación 2.3**.

**\*NOTA: Los proyectos de innovación en los que participa cada curso desde nuestra materia, se calificarán en la unidad didáctica a la que pertenezcan a través de sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

Para evaluar **aspectos actitudinales (relacionados con el estándar 1.1.2)**, diferenciamos entre:

- Evaluación por parte del profesor/a: presentamos 10 códigos que definen las normas básicas que se deben respetar en la clase de Educación Física. **Comienzan con 1 punto** y cada vez que se incumpla un código penalizamos con la **disminución de 0,25 puntos** en la nota final de cada unidad didáctica.
- Es posible que usemos la Auto y Coevaluación: (2 puntos en total). De no usarlas, los 3 puntos relacionados con la actitud los determinará el/la docente.

### **CÓDIGOS DE CONDUCTA**

**Todas las normas de Centro relacionadas con las normas higiénico-sanitarias derivadas del COVID**

**Traer a clase el material prestado**

**Cuidado del material prestado**

No llevar ropa y calzado deportivo.

Falta de puntualidad.

Falta de atención en las explicaciones.

Falta de higiene al final de la sesión.

Entrega de trabajos fuera de plazo.

No ayudar en la recogida del material.

No se puede comer en clase (incluido chicle).

Coger material sin permiso del profesor/a y/o falta de cuidado del material.

Respeto al profesor/a y a compañeros/as.

Uso de móviles y otros dispositivos.

Por regla general, en 2º Bachillerato, la calificación de cada proyecto/unidad sigue este patrón:

- Cumplir tiempo, forma y formato del proyecto escrito. **1 punto**.
- Calidad del contenido del proyecto escrito. **1 punto**.
- Creatividad, originalidad/variedad del proyecto escrito. **1 punto**.
- Orden y organización del proyecto en la práctica. **1 punto**.
- Capacidad de dinamización y animación del proyecto en la práctica. Aprovechar el máximo tiempo de práctica. **1 punto**.
- Proactividad: cantidad de acciones, tareas, proyectos en los que realiza o se implica el alumnado. Colaboración con el PIEE. **1 punto**.
- Autonomía en la preparación del material, organización de actividades... **1 punto. (Criterio Ev. 2.3)**
- Autoevaluación. **1 punto (Criterio Ev. 2.3)**
- Coevaluación. **1 punto. (Criterio Ev. 2.3)**
- En clase: autonomía, participación, colaboración, y responsabilidad en la preparación de los proyectos. **1 punto. (Criterio Ev. 2.3)**